



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0733 DE 2024

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL”***

EL VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de su delegación otorgada mediante Resolución Rectoral N° 0682 de 2024 *“Por medio del cual se delega al Vicerrector de Recursos Universitarios la expedición de actos administrativos y minutas de contratos en desarrollo de la Convocatoria Privada N° 008 de 2024, Convocatoria Privada N° 009 de 2024 y Convocatoria Pública N° 003 de 2024”* y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el quince (15) de Abril de 2024, el Vicerrector de Recursos Universitarios, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 797 de fecha 11 de abril de 2024, con cargo al Rubro 22010060462120202007 Servicio de Seguro Todo Riesgo, código resumido 282, centro de costos 416 almacén, valor \$263.223.648, vigencia fiscal 2024.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 009 de 2024.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 009 de 2024, cuyo objeto es **“CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0733 DE 2024

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**”

ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL”, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 009 de 2024 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Abril 17 de 2024 a las 09:00 am	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Abril 17 de 2024	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Abril 17 desde las 09:00 am hasta abril 19 de 2024, a las 05:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación de las observaciones	Abril 19 de 2024.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Abril 25 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. (en caso de no continuar con el proceso)	Abril 25 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Visita técnica para realizar inspección física de los activos de la Universidad	Abril 26 de 2024 desde las 09:00 hasta a las 11:00 am	Universidad de los Llanos - Campus Barcelona, Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Abril 27 de 2024 desde las 07:30 am hasta las 3:00 pm; abril 29 y 30 de 2024, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Mayo 02 y 03 de 2024	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0733 DE 2024

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**”

Publicación del informe de evaluación individual	Mayo 06 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Desde el 6 hasta el 8 de mayo de 2024, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Mayo 10 de 2024	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Mayo 14 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Mayo 15 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Mayo 15 de 2024	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

PARÁGRAFO: El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0733 DE 2024

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**”

ARTÍCULO TERCERO. Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS**, identificado con NIT: 860.002.400-2, correo de notificación: tributaria@previsora.gov.co; jael.orjuela@previsora.gov.co; claudia.pena@previsora.gov.co; ived.vergara@previsora.gov.co. **2) LIBERTY SEGUROS**, identificada con NIT: 860.039.988-0, correo de notificación: claudia.montoya@libertyseguros.co; claudia.montoya@libertyseguros.co; camilo.bustamante@libertycolombia.com; yulieith.galindo@libertycolombia.com. **3) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT: 860.524.654-6, correo de notificación: aysanchez@solidaria.com.co; luzhernandez@solidaria.com.co; capolania@solidaria.com.co; **4) SEGUROS EQUIDAD**, identificada con NIT: 860028415-5, Correo electrónico: nidia.agudelo@laequidadseguros.coop; que en el ejercicio de sus actividades económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el art 32 numeral 5 de la resolución 0685 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$263.223.648)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 797 de fecha 11 de abril de 2024.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2024.

WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector de Recursos Universitarios
Delegado Resolución Rectoral N° 0682 de 2024

Revisó: Ghina Ximena Martínez Díaz – Técnico operativo VRU

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU